

Quinindé, 31 de marzo de 2016

Señores

Accionistas de AGROTYNEPALMA S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa, en mi calidad de Comisario, tengo a bien presentar el informe Correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La administración ha venido actuando sujetándose a los principios legales y estatutarios, llevando correctamente los libros sociales , actas de Junta General, los mismos que se encuentran archivados y ordenados cronológicamente como lo disponen los organismos de control.

Las resoluciones emanadas de las Juntas Generales han sido cumplidas por los administradores a cabalidad.

Los libros de Acciones y Accionistas, son responsabilidad de la administración el tenerlos al día y actualizar los títulos para cada uno de los socios, así como los cambios o traspasos de acciones.

Una vez analizados los programas de contabilidad y sus reportes, se ha comprobado que están con respaldos, el control interno actualizado, así como el pago de obligaciones, verificando la correcta aplicación de procedimientos, basado en principios contables aceptados para la preparación y presentación de los estados financieros.

Los Balances y estados financieros reflejan una correlación con los libros de contabilidad y demás cuentas del mayor. Estos se ajustan a las normas internacionales de información financiera.

Es todo cuanto puedo informar, a la vez quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por Gerencia, Contabilidad y todo el personal que facilitaron los documentos para desarrollar mi gestión.

Muchas gracias



GUSTAVO ÁLAVA MONCADA

COMISARIO AGROTYNEPALMA S.A.